



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, por la presente vengo a convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Plaza Sancho García 1, 2ª planta), el próximo **1 de octubre de 2026 a las 10.30 horas**, con el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2026; PLENO/2026/07
2. Aceptación de la renuncia de la entidad local menor de Quintana de los Prados a la delegación de la competencia municipal para la gestión del agua; expte 238/2026
3. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras; expte 682/2026
4. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; expte 684/2026
5. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el suministro municipal de agua potable a domicilio; expte 702/2026
6. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida domiciliaria de basuras; expte 708/2026
7. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio municipal de alcantarillado; expte 709/2026
8. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de tratamiento y depuración de aguas residuales; expte 710/2026

De la presente convocatoria, junto con el acta de la sesión de 11 de septiembre de 2026, se dará debida notificación a los Sres Concejales, procediéndose a su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Todos los expedientes contenidos en el Orden del Día arriba indicado se encuentran asignados a través del aplicativo GESTIONA a todos los Concejales convocados para que puedan acceder a su contenido (<https://burgos.gestiona.espublico.com>) En caso de duda o dificultad para ejecutar dicho acceso, deberán dirigirse a la Secretaría municipal.

DECRETOS
Número: 2026-0261 Fecha: 28/09/2026

Cód. Validación: 4FG6RTAMKGEHOPXNHTCDPPEH
Verificación: <https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Se aprovecha la presente para requerir a aquellos Concejales que deseen ser notificados electrónicamente en próximas ocasiones, lo soliciten expresamente por escrito facilitando una dirección de correo electrónico en la que recibirán aviso de notificación en sede electrónica y para cuyo acceso deberán estar en posesión de un sistema válido de identificación electrónica

Lo firma el Sr. Alcalde, D. Jean Paul Sánchez Ruiz, en fecha de firma electrónica. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETOS
Número: 2026-0261 Fecha: 28/09/2026

Cód. Validación: 4FG6RTAMKGEHOPXNHTCDPPEH
Verificación: <https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

